MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

"PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBU)" PRÉSTAMO N° 4.700/OC-PR

LLAMADO MOPC N° 12/2021 "LICITACION INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN" - ID 384361.

MODALIDAD: SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD - SBC

ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO

Asunción, 17 de noviembre de 2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 hs del día miércoles 17 de noviembre del año 2021, en la sala de reuniones de la UEP del PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ), sito en la calle Oliva entre Alberdi, Edificio Safira, 4to. Piso, se da inicio al acto de apertura del sobre 2 – Propuesta de Precio y de Negociación de Contrato, referente al LLAMADO MOPC N° 12/2021 "LICITACION INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN" - ID 384361.

Asisten a este Acto, la Arq. CYNTHIA YANES, Coordinadora del Programa, el Ing. GUSTAVO GONZALEZ, Especialista en Obras Civiles del Programa, el Lic. BLAS AGUERO, Especialista en Comunicaciones del Programa, el Lic. JORGE CAPDEVILA, Especialista en Adquisiciones del Programa, el Abog. JORGE SANTIAGO BERNIS, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos del MOPC, el Lic. DIEGO ALCARAZ en representación de la UOC del MOPC, y la Sra. GLORIA BEATRIZ OCAMPOS MORA, en su carácter de Representante Legal de la firma COEFICIENTE S.R.L.

En cumplimiento a lo establecido en el Documento de Solicitud de Propuesta en la Sección II Hoja de Datos numeral 28. Negociaciones, de acuerdo a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO), de fecha 28 de octubre de 2021 y a la No Objeción del BID a la Evaluación Técnica otorgada en nota CPR/C/2021/2614 del 10 de noviembre de 2021, donde recomienda invitar a ajustar los términos del contrato a la empresa mejor calificada, a la firma COEFICIENTE S.R.L.

En tal sentido, al iniciar la reunión se procede a abrir el contenido del sobre 2, de la Propuesta de Precio conforme al siguiente detalle:

N°	Oferente	Monto de la Propuesta
1	COEFICIENTE S.R.L.	**Gs. 3.818.181.818** (Guaraníes Tres Mil Ochocientos Dieciocho Millones Ciento Ochenta y Un Mil Ochocientos Dieciocho) **SIN IMPUESTO**

Lic. Jorge A. Capdevila Neira
MOPC

Arq. Cynthia Yanes
Coordinadora UEP PRL 1152
MOPC

Ing. Gustavo Gonzalez

JORGE SANTIAGO BERNIS CASSA
Abogado
Mat. Nº 11 916

Gloria Ocampos
Directora
COEFICIENTE S.R.L.

Blas Aguero

Diego Alcaraz
U.O.C

Se procede a la verificación de los documentos contenidos en el Sobre N°2 "Propuesta de Precio":

N°	Oferente	Formulario FIN 1	Formulario FIN 2	Formulario FIN 3	Formulario FIN 4	Copias de Oferta de Precio
1	COEFICIENTE S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1 Original, 2 Copia + 1 CD

Seguidamente, los miembros del equipo negociador del Programa exponen a la representante de la firma COEFICIENTE S.R.L., cuanto sigue:

1. Se solicita la confirmación si mantienen como válida la disponibilidad de todo el Personal Profesional Clave presentada en la propuesta, en el marco del llamado de referencia, en todos sus términos.

2. Se solicita la confirmación si mantienen como válida la propuesta técnica, la metodología y plan de trabajo, incluidas en los Términos de Referencia (TDR), el alcance del llamado y las condiciones especiales del Contrato.

La representante de la firma COEFICIENTE S.R.L., en respuesta expone cuanto sigue:

a) Disponibilidad de Personal Profesional Clave

La firma consultora ratifica la disponibilidad de todo el personal profesional clave propuesto para la ejecución de los trabajos, y se encuentran a disposición del consultor para prestar el servicio.

b) Negociaciones Técnicas:
La firma consultora confirma la validez de la propuesta técnica en todos sus términos la metodología y plan de trabajo, incluidas en los Términos de Referencia (TDR), el alcance del llamado y las condiciones especiales del Contrato.

c) Negociaciones Financieras:
Seguidamente de acuerdo al Formulario FIN-2 Resumen de Precio, presentado por la Consultora es cuanto sigue:

N°	COEFICIENTE S.R.L.	Monto de la Propuesta Gs
1	PROPUESTA SIN IMPUESTO	3.818.181.818
2	IVA	381.818.182
	Monto Total Impuesto Incluido	**4.200.000.000**

TOTAL MONTO DE CONTRATO - IMPUESTO INCLUIDO - GUARANIES: **CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES**.

Lic. Jorge A. Capdevila Neira - MOPC -

Arq. Cynthia Yanes
Coordinadora UEP PRL 1152
MOPC

Ing. Gustavo Godoy

JORGE SANTIAGO BERNIS CASSA
Abogado
Mat. Nº 11.916

Gloria Ocampos
Directora
COEFICIENTE S.R.L.

Diego Alcaraz
U.O.C

Elias Agüero

En vista de lo declarado, y no habiendo otros puntos que tratar, se da por terminada la Negociación de Contrato y en prueba de conformidad de lo descripto se labra el presente Acta en 5 ejemplares del mismo tenor y efecto, siendo las 11:34 horas y se procede a rubricar el contrato preliminar.

Sra. Gloria Beatriz Ocampos Mora
Representante Legal
COEFICIENTE S.R.L

Arq. Cynthia Yanes
Coordinadora del Programa
Rehabilitación y Vivienda – B° Tacumbú

Diego Alcaraz
En representación de la UOC
del MOPC

Abog. Jorge Santiago Bernis
Dirección de Asuntos Jurídicos
MOPC

Lic. Jorge Capdevila
Especialista en Adquisiciones
del Programa

Ing. Gustavo González
Especialista Obras Civiles
del Programa

Lic. Blas Agüero
Especialista en Comunicaciones
del Programa